



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

**CONSEJERÍA JURÍDICA**

Dirección General  
del Registro Civil

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México “

**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.**

En el Municipio **HUEYPOXTLA**, Estado de México, siendo las **09:00** del día **20 del mes de FEBRERO de 2024**, el (los) c.c. **LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía No. **01**, ubicada en **PLAZA JUAREZ COL. CENTRO LOCALIDAD HUEYPOXTLA, HUEYPOXTLA ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. LUIS ALBERTO BARRERA JIMENEZ**, Oficial del Registro Civil No. **01** del Municipio de Hueypoxtlá, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la Supervisión Física, de dicha Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1 (---) actas de Nacimiento.
- 2 (---) actas de Reconocimiento.
- 3 (---) actas Adopción.
- 4 (---) actas de Matrimonio.
- 5 (---) actas Defunción.
- 6 (---) actas Divorcio.
- 7 (---) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **20 DE FEBRERO de 2024**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha, doy fe.

LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ

**SUPERVISORES(AS)**

LIC. LUIS ALBERTO BARRERA JIMENEZ

**OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL**

